

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
CHARALÁ SANTANDER
 TRASLADO N°. 06

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA FIJACION	FECHA VENCE
2021-00023-00	Ejecutivo de Mínima Cuantía	DIANA SÁNCHEZ RINCÓN	NOHORA LIGIA AMAYA ESTÉVEZ	De tres (3) días de la liquidación del Crédito presentada por el actor.	Junio 18 de 2021 8:00 a.m.	Junio 23 de 2021 6:00 p.m.
2021-00025-00	“ “ “ “	LAUREANA RINCÓN MALAVER	NOHORA LIGIA AMAYA ESTÉVEZ	“ “ “ “	“ “ “ “	“ “ “ “

Para los efectos previsto en los artículos 110 y 446-2 del Código General del Proceso y los Decretos expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura en razón a la emergencia sanitaria, la presente LISTA se fija virtualmente en el portal para tal efecto del Juzgado, por el término de un (1) día siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), de hoy junio dieciocho (18) de dos mil veintiuno (2021). Los días 19 y 20 de los cursantes son inhábiles.


 JACQUELINE RANGEL ARIAS
 Secretaria